

RESOLUCIÓN N° 534/2013

VISTO:

La solicitud de habilitación de un Centro de Transferencia “Estudios y Evaluaciones de Recursos y Medio Ambiente” formulada por la Lic. Inés del Valle Asís;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado con opinión favorable por la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4° del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo a la Resolución del HCD N° 3730/98 modificada por Resolución HCD N° 3750/98;

Que procede su habilitación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.-Habilitar el Centro de Transferencia “Estudios y Evaluaciones de Recursos y Medio Ambiente”, cuyo responsable será la Prof. Lic. Inés del Valle Asís.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas